



INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES

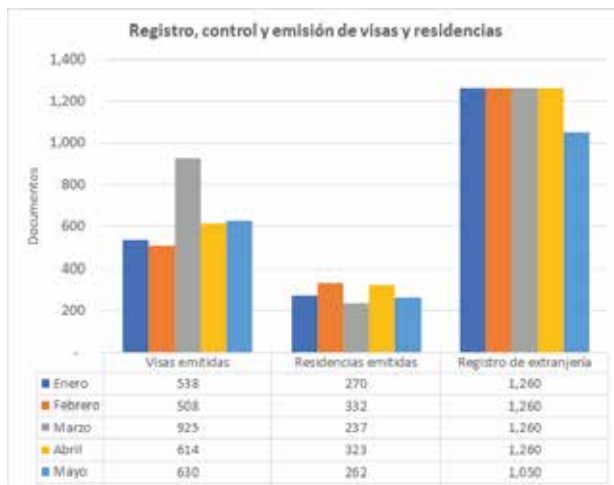
INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

— MAYO, 2023 —

Información cuantitativa:

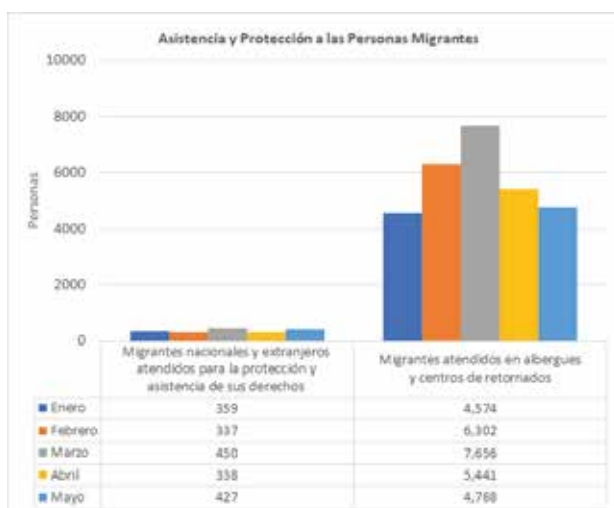
En el mes de mayo el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas brindó los siguientes servicios:

Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias: (10,729)



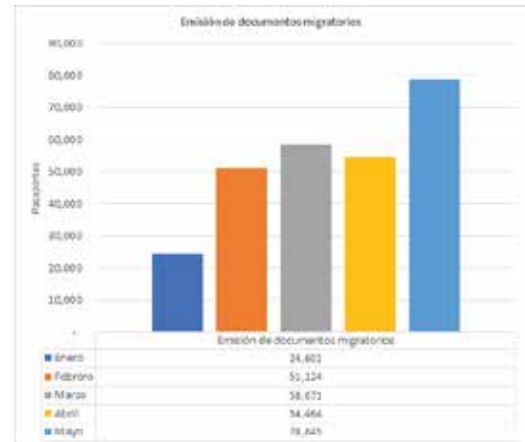
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 2. Asistencia y protección a 30,652 Personas.



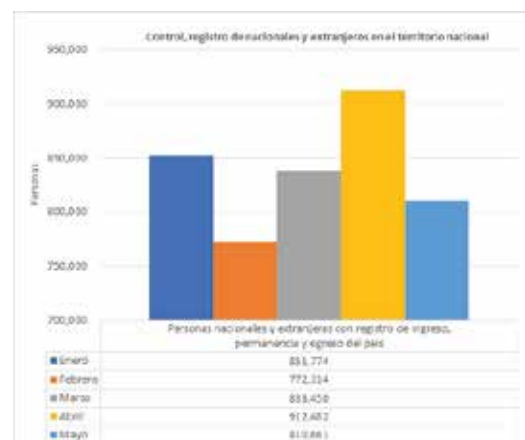
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación

Gráfica 3. Emisión de 267,705 documentos migratorios.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 4. Control, de registro de nacionales y extranjeros en el Territorio Nacional, personas al mes de mayo 4,185,681.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Información cualitativa:

Ejes estratégicos:

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

Así también agrupa los temas relacionados al Sistema Migratorio Guatemalteco con otros niveles de coordinación para la ejecución de la política migratoria y la Autoridad Migratoria Nacional, la cual tiene a su cargo la formulación, creación y supervisión de la política migratoria y de la seguridad en materia de migración, así como modificar la política de acuerdo con los requerimientos que se presenten, y las acciones conjuntas con otras instituciones.

01.1 Logros del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Se disertó en la reunión con el Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral -GTML-, con la finalidad de implementar estrategias para enfatizar la importancia y el interés de trabajar la temática de migración laboral.

Actividad en donde destacó el abordaje de la ruta de actuación para referenciar casos por la presunta comisión del delito de estafas y trata de personas en el marco de la migración laboral de personas guatemaltecas en el extranjero, con la participación del Grupo de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Guatemalteco de Migración y la Organización Internacional para las Migraciones.

02. Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de derechos humanos de las personas migrantes, por parte del Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes embarazadas.

El Instituto Guatemalteco de Migración a través de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes tiene la responsabilidad de asistir a los solicitantes del reconocimiento del estatuto de refugiado, a los refugiados solicitantes de asilo político bajo la figura del asilo territorial o diplomático y a los asilados políticos bajo la figura del asilo territorial o diplomático, y del estatus extraordinario migratorio regulado por el Código de Migración así como contar con procedimientos para el abrigo y cuidado temporal, comunicación y contacto familiar y solicitudes de extranjeros para ser retornados a su país de origen o precedencia. Contempla las acciones de regular y autorizar el funcionamiento, las características y condiciones de dignidad, seguridad, confiabilidad y supervisión de las casas especiales de protección, abrigo y cuidado de los migrantes extranjeros, así como de los nacionales retornados (Art. 140. 44-2016).

02.1 Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes:

Se realizó la reunión -CONARE-, con el objeto de analizar la posibilidad de aprobación de las solicitudes de refugio. Se participó en la reunión ordinaria de la mesa técnica del -CAP-, con el objetivo de consensuar acuerdos entre las instituciones miembros del Consejo.

Se disertó en el taller de la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia, con el objeto de fortalecer las capacidades del personal de la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia.

Se realizó la reunión con USAID Y el Departamento de Comunicación Social, con el objeto de plantear la campaña del Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos. Se atendió en visita guiada al Relator de la Región Metropolitana de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, en donde se dio a conocer el proceso de atención en la recepción de migrantes retornados.

Se realizaron charlas interinstitucionales con el fin de orientar sobre el contexto migratorio y principios de asistencia humanitaria, para concientizar a los colaboradores sobre los temas más importantes a tratar en el Centro de Recepción de Retornados.



Foto: Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, tema a tratar relacionado al Contexto migratorio y principios de Asistencia Humanitaria.

Se brindó asistencia y acompañamiento a grupo de NNA no acompañados vía aérea, que ingresaron por el Aeropuerto Internacional la Aurora, con retorno voluntario asistido.

Se participó en la reunión con la Comisión Regional del Triángulo Norte Centroamericano, para el intercambio de experiencias en procesos de recepción con énfasis en niñez y juventud retornada, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas en el Salvador, Honduras y Guatemala.

Se realizó la presentación del Instrumento Guías de Atención Psicosocial a NNA Retornada en el Centro de Atención para Retornados, así como la validación del Instrumento informativo para la bienvenida de NNA en el Centro de Recepción de Tecún Umán, con el fin de brindar asistencia especializada a NNA migrante.

Se brindó asistencia y acompañamiento al adolescente migrante extranjero durante el proceso de derivación a las instituciones de protección, para atención a su solicitud de retorno en su país, con el acompañamiento de Instituciones como -PGN-, -SBS- Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia y Control Migratorio del IGM.

Se disertó en dos capacitaciones sobre el "Sistema de refugio en Guatemala y sus antecedentes", con personal de las diferentes delegaciones de la Subdirección de Control Migratorio, reunidas en Jutiapa.



Foto: Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, capacitaciones sobre "Sistema de refugio en Guatemala y sus antecedentes", con personal de las diferentes delegaciones de la Subdirección de Control Migratorio, reunidas en Jutiapa, Jutiapa.

Se participó en la reunión con diferentes autoridades entre ellas la Procuraduría de los Derechos Humanos, para tratar el tema de personas declaradas inadmisibles en el territorio nacional.

Se realizó la coordinación y acercamiento con el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, para acceso a programas sociales para solicitantes de refugio, con la participación de MIDES, ACNUR e IGM.

Se llevó a cabo la reunión con la Subdirección de Control Migratorio para dar seguimiento a la ruta de actuación para personas que manifiestan su solicitud de refugio en el Aeropuerto Internacional la Aurora.

Se realizó la reunión virtual del Marco Integral Regional para Protección y Soluciones -MIRPS-, para compartir información sobre los sistemas de refugio en el -MIRPS-.

Se brindó asistencia y resguardo de 195 migrantes extranjeros durante su estadía en el Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros.



Foto: Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, apoyo a la Subdirección de Control Migratorio en el cumplimiento de las resoluciones emitidas para solventar la situación migratoria de cada migrante.

Apoyo a Control Migratorio en el cumplimiento de 218 procedimientos de expulsión, de migrantes que infringieron el Código de Migración, para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas.

03. Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración; dicho eje agrupa todas las acciones requeridas para la emisión de los documentos de viaje del migrante o viajero guatemalteco (pasaporte), para que puedan migrar o viajar de acuerdo con los estatutos migratorios reconocidos internacionalmente. Así también considera los documentos de viaje del migrante o viajero aquellos expedidos por las autoridades migratorias de otros países para que sus nacionales puedan ingresar, permanecer y egresar de Guatemala conforme el derecho migratorio vigente del país.

03.1 Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

Se atendió la Mesa Técnica con personeros del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del Ministerio de Economía, con el fin de alimentar la página web Asisehace.gt para acercar los servicios que presta el Instituto a los usuarios en el país.

Se realizó la Jornada móvil departamental en Morales, Izabal, actividad que permitió el acercamiento de los servicios a la población del departamento de Izabal, que cuentan con una cita programada.



Foto: Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje. Jornada móvil en Morales, Izabal.



Foto: Comunicación Social, Jornada móvil en Morales, Izabal.

Se realizó la Mesa Técnica con personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores para operativizar el Protocolo de emisión de pasaportes en el exterior y la extensión de vigencia de pasaporte ordinario guatemalteco mediante sticker, con el objetivo de beneficiar a residentes en el exterior del país.

Se participó en la capacitación U.S. Travel Documents and Impostor Detection, impartido a esta Subdirección por personeros de la Embajada de los Estados Unidos de América, esto para dar a conocer las medidas de seguridad del pasaporte estadounidense y como identificar posibles documentos alterados o fraudulentos, actividad que se realizó con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos de América y personal de diversas áreas organizativas del Instituto Guatemalteco de Migración.

Se realizó la Actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Identificación y Emisión de Pasaportes de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje, en su quinta edición con el fin de operativizar los procesos de la emisión, extensión de vigencia e impresión de pasaportes a nivel nacional.

Se realizó la actualización del Protocolo para el enrolamiento e impresión de pasaportes en el extranjero y extensión de la vigencia de pasaporte ordinario guatemalteco en el extranjero mediante sticker, en su tercera edición.

04. Extranjería Emisión de Visas y Residencias

Permite la operatividad, capacidad y registro para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en el Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

04.1 Logros de la Subdirección de Extranjería

Se participó en el "Foro Empresarial del Gran Caribe Guatemala 2023" y en el Foro "Agenda B2B, The Apparel and Textile Investment Summit 2023", respectivamente, organizados por el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM- del Ministerio de Economía, con el objeto de dar a conocer el procedimiento de inscripción de garantes individuales y jurídicos a los inversionistas participantes.



Foto: Subdirección de Extranjería, "Foro Empresarial del Gran Caribe Guatemala 2023" y en el Foro "Agenda B2B, The Apparel and Textile Investment Summit 2023".

El personal del Departamento de Visas participó en Mesa Técnica con el personal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- con la finalidad de compartir procedimientos aplicados actualmente por la Subdirección de Extranjería, para la implementación, desarrollo e integración de un nuevo sistema de optimalización de los procesos en la Subdirección.

La Unidad de Certificaciones y Notificaciones de Visas y Residencias llevó a cabo la capacitación a miembros de ventanillas y oficinas municipales de la región de occidente, con el objetivo de difundir la legislación guatemalteca en materia migratoria y cartera de trámites migratorios, así también se capacitó sobre Reformas Migratorias y Derecho Notarial, al personal de la Subdirección de Extranjería.

05. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación a sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura; así como la implementación en técnicas, procesos, procedimientos y métodos mejorados que permitan modernizar al Instituto Guatemalteco de Migración a través de equipamiento, sistematización y capacitación; obteniendo mejoras en la gestión institucional y la atención al usuario.

05.1 Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal

Se realizó la capacitación sobre el uso y manejo de extintores, con el fin de fortalecer las competencias para el uso de los mismos, ante una emergencia, actividad impartida al personal que se ubica en el Edificio Central, MINI, DRER, FPK y Pasaportes Central.

Se realizaron capacitaciones con el tema trabajo en equipo, con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deporte, Programa Mujer, actividades dirigidas con el fin de mejorar el clima laboral y desempeño de los trabajadores del IGM actividad realizada en el Edificio Central y Edificio MINI.

Se realizaron "Pausas Activas" con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, a través de sesiones de actividad física desarrolladas en el entorno laboral, con una duración continua mínima de 10 minutos con el fin de obtener beneficios de mejorar la circulación, manejar el estrés, mejorar el desempeño laboral y relaciones interpersonales, actividad realizada en el Edificio Central, Edificio MINI, DRER, CAMIEX, Pasaportes Central y edificio FPK.

Se capacitó al personal en el "Curso básico de formulación y evaluación de proyectos", el cual fue impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se gestionó la capacitación "Ley de Acceso a la Información Pública" para los enlaces encargados de brindar la información correspondiente a la Unidad de Información Pública, de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.

Se realizó la convocatoria para el "Curso básico de "Sistemas de Control Migratorio y Derechos Humanos" impartido por USAID, con la finalidad de capacitar al personal que trabaja en los puestos fronterizos.

Se continuaron las gestiones para el proyecto "Reinducción en el Marco del Código de Migración y su Reglamento", con la finalidad de realizar el montaje del contenido en la Plataforma Moodle IGM.

Se coordinó y realizó la capacitación teórica y práctica "Uso y Manejo de Extintores", a los trabajadores y prestadores de servicios del Instituto Guatemalteco de Migración.

5.02. Logros de la Subdirección Jurídica

Se participó en la mesa de trabajo en seguimiento a las acciones para la implementación del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia -MAIMI- Quetzaltenango.

Se asistió en Reunión del Comité Nacional de Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias, previo a la firma del convenio interinstitucional entre MINDEF, MICIVI, MINGOB, MSPAS, MAGA, SAT, SIE E IGM.

05.3. Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

Se realizó trabajo de campo en el Centro de Emisión de Pasaportes FPK Zona 9, de la Ciudad de Guatemala, con el fin de supervisar la atención al usuario y cumplimiento de las leyes migratorias.



Foto: Subdirección de Responsabilidad Profesional, atención a usuarios.

Se brindó atención a usuarios en relación a las quejas y denuncias presentadas, con el fin de brindar solución y atención inmediata en casos que no son constitutivos de delito o falta.

05.4 Logros de Auditoría Interna.

Se realizó auditoría de cumplimiento en la Subdirección de Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes, con el fin de hacer verificación de procedimientos.

Se realizó auditoría de cumplimiento a la Subdirección de Control Migratorio.

05.5. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se dio inicio a la campaña "Viaja Seguro" con el fin de sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de realizar la gestión de trámite de pasaporte con antelación.



Se dio atención a los medios de comunicación nacionales y extranjeros, proporcionándoles material comunicacional para la difusión del cierre del Título 42, medida que permitió el retorno expedito desde Estados Unidos, para ello se dio cobertura y documentación audiovisual del último vuelo de guatemaltecos retornados bajo ese título.

Se realizó la Mini campaña digital "20 Minutos", en donde se dio a conocer que la emisión del pasaporte es de 20 minutos, con el fin de fortalecer la imagen del Centro de Emisión de Pasaportes; dicha campaña se socializó con medios de comunicación y los canales oficiales del IGM.



Informe de actividades relevantes IGM, mayo 2023.